



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2024

MUY IMPORTANTE

Señor
Accionista
PRESENTE

Ref.: Asamblea General Extraordinaria (en segunda convocatoria) a celebrarse el 20 de Noviembre de 2024.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto convocar a **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo día 20 de Noviembre de 2024 a las 15:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia - conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos.

Los Accionistas podrán consultar la documentación indicada en la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra Sede Social.

A: Prospecto de Fusión entre Matba Rofex S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., junto a sus respectivos Anexos.

B: Orden del Día de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria (publicada en el Boletín Oficial, Diario La Prensa y Sitio Web del MAE).

C: Modelo de Carta Poder para los asistentes.

Asimismo, es importante considerar que para participar en la Asamblea convocada deberá cursar comunicación a esta Sociedad, tomando en cuenta que el Registro de Acciones de MAE es llevado por Caja de Valores S.A.

En tal sentido, y a los efectos de asistir en forma válida a la Asamblea referida, deberá cumplimentarse y/o remitirse, según corresponda, lo siguiente:

1. Inscripción en el Registro de Asistencia:

a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Sociedad un certificado de tenencia accionaria para



participación en la Asamblea fijada, librado al efecto por Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (**Vencimiento: 18 hs. del 13/11/2024**).

b) En la solicitud deberá indicarse expresamente el número de inscripción de la Sociedad Accionista ante la Inspección General de Justicia o Autoridad Competente donde se encuentre inscripta la Sociedad aludida.

2. Apoderados:

En caso de designarse un apoderado para representar a esa Sociedad en la Asamblea, el mismo deberá contar:

- a) Con Poder General de Administración que habilite al mandatario para concurrir a la Asamblea; o bien,
- b) Mediante Carta Poder, cuyo modelo se adjunta y cuya firma deberá ser certificada por entidad bancaria o escribano. En este supuesto, solicito a Ud. se sirva acreditar las facultades del poderdante para otorgar la Carta Poder en cuestión, adjuntando a la misma el poder que lo habilita o bien copia de las Actas de Directorio, en su caso, debidamente certificados.

IMPORTANTE:

- La Carta Poder deberá indicar expresamente el número de inscripción de la Sociedad Accionista ante la Inspección General de Justicia o Autoridad Competente donde se encuentre inscripta la Sociedad aludida.
- Conforme lo dispone el artículo 239 de la Ley 19.550, **NO PUEDEN SER MANDATARIOS PARA REPRESENTAR A UN ACCIONISTA, LOS DIRECTORES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, LOS GERENTES Y DEMÁS EMPLEADOS DE MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

TRAMITACION DE CERTIFICADOS DE TENENCIA ACCIONARIA PARA ASAMBLEA: Los Accionistas cuyas tenencias se encuentren registradas en Caja de Valores S.A., como Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, deberán tramitar los certificados de tenencia accionaria para participar en la referida Asamblea, expedidos por Caja de Valores S.A., dirigiéndose al siguiente correo electrónico: registro@cajadevalores.com.ar, o a la plataforma digital de dicha Entidad, o a sus respectivas entidades de Custodia, de corresponder.

Los certificados expedidos por Caja de Valores S.A., como así también las notas para su depósito en MAE (debidamente certificadas en forma bancaria o por escribano público) y los Poderes para la representación en la Asamblea, deberán ser remitidos por mail a: legales@mae.com.ar

3. QUORUM REGLAMENTARIO PARA SESIONAR:

Quórum Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria: La Asamblea sesionará con el quórum de 30% de las acciones con derecho a voto (Artículo 244 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550); destacando que, debido a la naturaleza de los temas a ser tratados, las resoluciones deberán ser adoptadas con el voto



favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto (tercer párrafo del art. 244 LGS – supuestos especiales).

La Asamblea mencionada será realizada por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma.

La documentación indicada en la convocatoria pertinente podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social.

Asimismo, se le recuerda que la Asamblea Extraordinaria está citada para las 15:00 horas en segunda convocatoria, de manera que rogamos estar disponible con suficiente antelación para registrarse en el Libro de Asistencia, y de ese modo facilitar la normal celebración de la Asamblea mencionada.

A los fines de asegurar el desarrollo ordenado de la Asamblea, se invita a dar lectura al Procedimiento de Asamblea a distancia publicado por la Sociedad en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

Por último, les recordamos que **SU PARTICIPACIÓN RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA PARA CONFORMAR EL QUORUM** reglamentario y de ese modo sesionar válidamente. Por tal motivo, solicitamos enviar a la brevedad la comunicación de su asistencia, adjuntando el certificado de su tenencia accionaria y el poder correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ustedes con distinguida consideración.

Mercado Abierto Electrónico S.A.
Gabriel E. Romeo
Apoderado



CONVOCATORIA
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la **Asamblea General Extraordinaria** - artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse **el día 20 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas** en segunda convocatoria **bajo la modalidad de Asamblea a Distancia** -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente **Orden del Día**:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad por parte de Matba Rofex S.A. (la "Fusión"). Consideración de la siguiente documentación relativa a la Fusión en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el Estado de Situación Financiera Individual de MAE al 30 de junio de 2024 y el Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2024, junto con los Informes del Consejo de Vigilancia y del Auditor; (ii) el compromiso previo de fusión, en los términos del artículo 83 apartado 1) inciso b) de la Ley General de Sociedades N°19.550; (iii) el prospecto de fusión por absorción y demás documentación relacionada. Consideración de la relación de canje de las acciones.

3°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con Matba Rofex S.A.

4°) Consideración de la reclasificación parcial de los saldos de la cuenta Fondo de Garantía (art. 45 de la Ley N° 26.831). Desafectación parcial y/o total de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo y/o en acciones y/o en especie. Consideración del pago de dividendos. Delegación de facultades al directorio.

5°) Consideración de la disolución anticipada sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de la Sociedad.

6°) Otorgamiento de autorizaciones.

EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la sede social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma.

NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el día 13 de noviembre de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social.



MODELO DE CARTA PODER (PERSONA JURÍDICA)
(CARTA PODER CON MEMBRETE DE LA ENTIDAD)

Buenos Aires,

Señor
Presidente de
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segundo llamado, convocada por el Directorio de esa Sociedad para el próximo 20 de Noviembre de 2024, conforme el horario establecido en los edictos respectivos publicados en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, para ser celebrada bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social- a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, en mi carácter de Representante Legal/Apoderado (*tachar lo que no corresponda*) del Accionista (Número de Inscripción ante IGJ/RPC N°) con domicilio legal en, titular de (*cantidad*) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción.

Al respecto, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 239 de la Ley General de Sociedades, por la presente autorizo a:

- Nombre completo: ; DNI:....., domicilio:.....
....., y/o
- Nombre completo:; DNI:....., domicilio:.....
..... y/o
- Nombre completo: ; DNI:....., domicilio:.....
.....;

para que en forma conjunta o indistinta, cualquiera de ellos en nombre y representación de esta sociedad pueda deliberar y votar cualquiera de los puntos del orden del día que se sometan a la Asamblea citada con la totalidad de los votos registrados.

Esta autorización será válida para esta convocatoria y, también en caso de existir cuarto intermedio, en los términos del artículo 247 de la LGS, para la deliberación y voto en la reanudación del acto asambleario.

Sin otro particular, saludo/ saludamos muy atentamente

Firma:

Aclaración:

Certificación de la firma (bancaria o por escribano)



IMPORTANTE

1. La Carta Poder debe ser firmada por el Accionista, y en caso de personas jurídicas por el Presidente o Apoderado de la entidad. En todos los casos, las firmas deben ser certificadas por banco o escribano y adjuntar copia de la documentación que acredita las facultades del poderdante (certificada por escribano).
2. En caso de Accionistas que sean personas jurídicas, en la nota se debe consignar: (i) datos de inscripción registral de la sociedad en la Inspección General de Justicia (IGJ) o Registro Público de Comercio (RPC), y (ii) el domicilio legal de la misma.
3. Adjuntar certificado de tenencia accionaria, expedido por Caja de Valores S.A., para la Asamblea designada.
4. Se debe indicar si la o las personas designadas para asistir a la Asamblea son apoderados o autorizados, adjuntando el poder correspondiente. Deberán también indicar su número de documento de identidad, domicilio y carácter del mismo.
5. Los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (**vto. 18 hs. del 13/11/2024**), según art. 238 LGS.
6. **No pueden ser designados apoderados o representantes del Accionista, los Directores o miembros del Consejo de Vigilancia, titulares o suplentes, ni Gerentes o Empleados de Mercado Abierto Electrónico S.A.**



MODELO DE CARTA PODER (PERSONA HUMANA)

Buenos Aires,

Señor
Presidente de
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segundo llamado, convocada por el Directorio de esa Sociedad para el próximo 20 de Noviembre de 2024, conforme el horario establecido en los edictos respectivos publicados en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, para ser celebrada bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social- a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, en mi carácter de Accionista, titular de acciones ordinarias de un voto por acción.

En virtud de ello, y a fin de participar en las Asambleas mencionadas, en función de lo dispuesto por artículo 238 de la Ley General de Sociedades, solicito a Ud. se proceda a mi inscripción en el Registro de Accionistas para mi asistencia a las mismas, a cuyo fin se adjunta Certificado de Acciones expedido por Caja de Valores S.A.

Titular:
DNI:
Domicilio:
Email:

Sin otro particular, saludo/ saludamos muy atentamente

Firma:
Aclaración:
Certificación de la firma (bancaria o por escribano)



IMPORTANTE

1. La Carta Poder debe ser firmada por el Accionista y deberá ser certificada por banco o escribano.
2. Adjuntar certificado de tenencia accionaria, expedido por Caja de Valores S.A., para la Asamblea designada.
3. Los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (**vto. 18 hs. del 13/11/2024**), según art. 238 LGS.
4. No pueden ser designados apoderados o representantes del Accionista, los Directores o miembros del Consejo de Vigilancia, titulares o suplentes, ni Gerentes o Empleados de Mercado Abierto Electrónico S.A.